



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2879/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de FEDERACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES ha considerado el expediente N° D- 2879/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a PÉREZ FERNANDO, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA DEL ABOGADO", QUE SE CELEBRA EL 29 DE AGOSTO DE CADA AÑO.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el "Día del Abogado" que se celebra el 29 de Agosto de cada año en conmemoración del nacimiento de Juan Bautista Alberdi.

FUNDAMENTOS



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2879/21-22- 0

La comisión estudio el proyecto en cuestión y mostro su acuerdo con el objeto del mismo. Asimismo se efectuó una modificación suprimiendo texto de la declaración, en donde se menciona acciones y actividades futuras.

Dip . Presidente: PADULO LUCIANA .

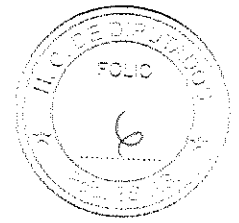
Dip . Vicepresidente: BOSCO ANDREA CARINA .

Dip . Secretario: LOPEZ ROXANA ALEJANDRA .

Dip . Vocal: BALBIN EMILIANO .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2879/21-22- 0

Dip . Vocal: MERQUEL MARISOL .

Dip . Vocal: SICILIANO SERGIO HERNAN .

SALA DE COMISIÓN, martes 13 de julio de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.

Relator: ALEGRIA JESICA